

Juan-Ramón Capella

El plebiscito y su espectáculo

El vaciamiento de democracia de las instituciones europeas se completará sin duda con la aprobación del «tratado constitucional». Pero lo que el Psoe (y el PP) proponen para que lo voten los ciudadanos de este país no es ni siquiera un referéndum: es un plebiscito.

Los partidos mayoritarios, el gobierno, los «formadores de opinión» (no sólo la SER: todo el grupo Prisa, todo el grupo Recoletos, etc.) se cuidan muy bien de debatir el tratado. Debatir significaría analizar, escuchar opiniones a propósito de sus diferentes aspectos, prestar oídos -o proporcionar espacio mediático real- a quienes nos oponemos al tratado, y discutir también nuestras razones.

Sólo la cuestión de las lenguas -del reconocimiento europeo de las lenguas oficiales- parece destacar entre las cuestiones vistas negativamente. Eso es así por el apoyo político al gobierno de algún nacionalismo periférico. Y de este modo el nacionalismo entra en la cancha. El movimiento alternativo está excluido de ella.

La mayoría política (Psoe+PP en este caso) sabe bien lo que quiere. Lo único que quiere. Que dentro de unos años se pueda repetir el sonsonete de «la constitución europea que aprobaron los españoles» cuando ya no importe cómo la aprobaron, esto es: sin que importe el grado de abstención, o los votos en contra, o el condicionamiento político. Como en el setenta y ocho pero de otra manera. Y esa mayoría sabe que a través del oligopolio de intereses combinados de los partidos mayoritarios y la oligarquía mediática (y de los media públicos, claro está) lo puede conseguir.

Ya en el tobogán plebiscitario, las formas muestran la calidad democrática de su mensaje: apoyan a bombo y platillo la «constitución» europea ciudadanos tan conocidamente sensibles a las cosas públicas como Miguel Ríos, Emilio Butragueño o Johann Cruyff. La política-espectáculo convoca a los artistas del espectáculo. La magia mediática, a los artistas de los media. Ahí están, de pontifical, del Olmo y Gabilondo. También han tenido el mal gusto, estas autoridades de ahora, de hacernos tragar el tratado «constitucional» en los sellos de correos. No se molestan siquiera en guardar las formas democráticas probablemente porque en su sentido real ni las conocen siquiera.

El tratado constitucional plebiscitado no se ha hecho a humo de pajas. Una vez aprobado, será el instrumento que legitimará, tarde o temprano, la voladura de las instituciones de la solidaridad social forzosa. Hay que felicitar por su agudeza a los sindicatos mayoritarios que apoyan el «sí» en el plebiscito: ¡Santa Lucía les conserve la vista!